



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

Asunción, 21 de octubre del 2015

Dictamen N°102 /2015
Expediente N° PE – 15– 1221

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Salud Pública y Seguridad Social, os aconseja aprobar el Proyecto de Ley “ Que aprueba la donación otorgada por el gobierno del Reino de Marruecos a la República del Paraguay, por un monto total de setecientos mil dólares de los estados unidos de América (US\$ 700.000.-), destinada al financiamiento del proyecto de fortalecimiento de la red de asistencia con estrategia de atención primaria de salud (APS) a comunidades de extrema pobreza de Guairá y Caazapá, aceptada por el decreto N° 5.366 del 8 de noviembre de 2010; y amplía el presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2015, aprobado por ley n° 5.386 del 6 de enero de 2015 – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social”. Remitido por el Poder Ejecutivo según mensaje N° 327 de fecha 9 de octubre de 2015.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

SENADORA MIRTA GUSINKY
Vice-Presidente

SENADORA ESPERANZA MARTINEZ
Presidente

SENADOR GUSTAVO ALFONSO
Relator

SENADOR JULIO CÉSAR VELAZQUEZ
Miembro

SENADOR JULIO CÉSAR FRANCO
Miembro

SENADORA DESIREE MASSI
Miembro

